

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 10 DIEZ, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS NOS DESCUENTE LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENSUALES DE LAS

FOLIO No.

PARTICIPACIONES QUE LLEGAN A NUESTRO MUNICIPIO A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ACUMULARLA EN UNA CUENTA ESPECIAL Y CREAR UNA RESERVA QUE POSTERIORMENTE SE NOS REINTEGRARA EN EL MES DE DICIEMBRE, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA LA FECHA HAYAN GENERADO, ASEGURANDO CON ELLO UNA MAYOR LIQUIDEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES Y EL PAGO DE LOS AGUINALDOS A TODOS LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRSTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-.....

---IV.- ASUNTOS VARIOS.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, por unanimidad de 11 votos a favor se autoriza a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, nos descuente la cantidad antes mencionada en los términos y condiciones estipulados.-.....

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, no hubo asuntos que tratar.-.....

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Febrero del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Mq Guadalupe D. C.

Herminio Gutierrez

Antonio Benitez Villalobos

J. Manuel Avila Gutierrez

Isidro Castro Sandoval

Geraido Garcia

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 11 ONCE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- UNICO.- DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL DECRETO NUMERO 24394-LX-13 EN EL CUAL SE PRETENDEN REFORMAR LOS ARTICULOS 21 FRACCION VII, 35 FRACCION

FOLIO No.

XVIII, 35-BIS FRACCION VII INCISO H, 37 FRACCION V 53, 59  
FRACCION V, 97 FRACCION I Y ARTICULO 100 PRIMER PARRAFO  
DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el  
Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo  
aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra  
aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer  
Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno  
del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes  
del ayuntamiento SE APRUEBA el decreto número 24394-LX-13 expedido  
por el Congreso del Estado de Jalisco, en el que se modifica la Constitución  
Política de los Estado Jalisco, en los artículos mencionados.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente  
sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria,  
tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Febrero del año 2013  
dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando  
la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes  
con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron  
hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

  
  
  
A  
Pyquua  
Herminio Gutierrez  
Gerardo Garcia  
Magdalena I.C.  
Antonio Benitez Villalobos  
Pablo Castro Sandoval  
J. Manuel Avila Gutierrez  


LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 12 DOCE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 28 VEINTIOCHO  
DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE  
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA  
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ  
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.  
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA  
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,  
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,  
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL PRESTAMO SOLICITADO AL C.  
ARTURO MURO AVELAR, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00  
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON EL

FOLIO No.

3% DE INTERES MENSUAL, EL CUAL FUE SOLICITADO PARA PAGAR LA LIQUIDACION DEL MEDICO JAVIER DE JESUS OROZCO CHAVEZ, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO MEDICO MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACION PASADA, Y QUIEN DEMANDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN JUICIO NUMERO 784/2011-B1 DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE GUADALAJARA, Y EN EL QUE SE NOS CONDENA A PAGAR LA LIQUIDACION DEL MEDICO MENCIONADO.- - - - -

---II.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO, DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON INFOMEX, PARA PUBLICITAR LOS DOCUMENTOS Y DEMAS TRAMITES EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU PORTAL DEL INTERNET ADSCRITOS AL ITEL.- - - - -

---III.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA APOYAR AL GRUPO CONFORMADO POR VARIOS CIUDADANOS, QUE VIVIEN EN EL MUNICIPIO VECINO DE ZAPOPAN, JALISCO; EN EL QUE SOLICITAN LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.- UN HOSPITAL CIVIL DE SEGUNDO NIVEL EN EL VALLE DE TESISTAN.

2.- UN METRO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DESDE LA COLONIA SANTA PAULA EN TONALA PASANDO POR TLAQUEPAQUE, GUADALAJARA, ZAPOPAN, CON ESTACION TERMINAL EN EL KILOMETRO 8.5 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-COLOTLAN.

3.- AMPLIACION DE LA CARRETERA GUADALAJARA-COLOTLAN DE LA SIGUIENTE MANERA: A 8 CARRILES DEL ENTRONQUE DE LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADOA COPALITA; A 6 CARRILES DE COPALITA A MILPILLAS Y A 4 CARRILES DE MILPILLAS A SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL EN EL ONTRONQUE DE

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADO, OTRO A LA ALTURA DE LA AVENIDA HIDALGO DE LA COLONIA LA MAGDALENA, Y OTRO A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS, ASI COMO UNA CICLO VIA DESDE EL ENTRONQUE DE LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADO HASTA MILPILLAS.

---IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE SE COMPRE UN TERRENO EN LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, PARA QUE EN ESTE SE CONSTRUYA UNA PLACITA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL C. JESUS VILLALOBOS REYNOSO, VENDE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, QUE ESTA FRENTE A LA IGLESIA DE LOS PUEBLITOS, Y QUE PIDE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE EL MISMO SEÑOR JESUS VILLALOBOS, PIDE DE ANTICIPO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

FOLIO No.

---V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE DESTINEN \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL) QUE SERAN UTILIZADOS EN LA CONTRATACION DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SALVAVIDAS, EN LOS CHARCOS MAS PROFUNDOS Y DE MAYOR AFLUENCIA EN LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA, MENCIONADO QUE SERAN 17 SALVAVIDAS CON UN PAGO DIARIO DE 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y CON UN APOYO PARA RECARGAS A ALGUNOS CELULARES, DE LOS MISMOS SALVAVIDAS PARA QUE SE COMUNIQUEN CON SEGURIDAD PUBLICA O LA AMBULANCIA.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el préstamo así como el pago del interés pactado y señalado.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; y de igual manera se ordena su publicación de forma inmediata en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento, de igual manera se autoriza por parte del pleno del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la firma del Convenio mencionado.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba en apoyar al grupo de ciudadanos que viven en Zapopan, Jalisco; para que con nuestro apoyo se logre de manera más eficaz los proyectos arriba mencionados.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba en la compra del terreno mencionado, y pagando el anticipo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos), solicitado por parte del vendedor.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el apoyo económico mencionado, para cubrir los gastos generados por la contratación del personal que se desempeñara como salvavidas en la temporada vacacional.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Abril del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Ma Guadalupe T. C.

Hermilio Guzmán

Antonio Benítez Villalobos

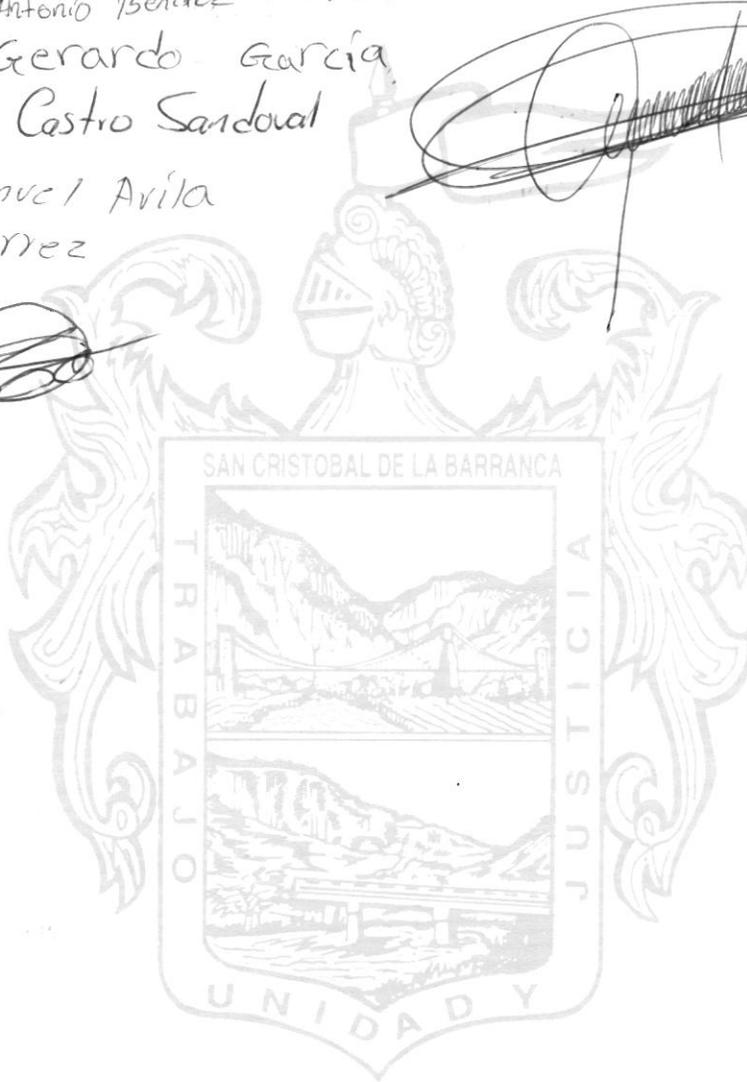
Gerardo García

Paulo Castro Sandoval

J. Manuel Avila

Gutiérrez

FOLIO No.





LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 12 DOCE BIS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 15 QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA COMPRA DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL DE PROGRAMAS DE AUTO AYUDA, PARA LA MOTIVACION Y

FOLIO NO.

PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA,  
JALSICO, Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00  
(CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

---II.- DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION POR  
PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE  
A CABO LA CONTRATACION DE UN MAESTRO DE MUSICA PARA  
QUE IMPARTA CLASES A 4 GRUPOS NORTEÑOS DEL MUNICIPIO,  
DOS VECES POR SEMANA, DE IGUAL MANERA AUTORIZAR EL  
SU PAGO QUINCENAL, POR LA CANTIDAD DE \$6,400.00 (SEIS MIL  
CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR LAS  
CLASES QUE IMPARTIRA DEL MES DE MARZO A DICIEMBRE  
DEL AÑO 2013.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el  
Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo  
aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra  
aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer  
Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno  
del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes  
del ayuntamiento SE APRUEBA el la compra de los 10 programas de  
autoayuda y motivación para el para el personal del Ayuntamiento de San  
Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo  
Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno  
del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor SE APRUEBA la  
contratación del maestro de música así, como el pago por la cantidad  
estipulada, y los meses señalados.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente  
sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Marzo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Gutierrez  
Herminio Gutierrez  
Antonio Benitez Villalobos

Paulo Castro Sandoval

Ma Guadalupe I.C.

FOLIO No.





LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----  
--- **ACTA NÚMERO 13 TRECE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 18 DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:**-----

--- PRIMERO.- DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL DECRETO NUMERO 24401--LX-13 DE LA INICIATICA DE LEY QUE REFORMA EL PARRAFO SEXTO DEL ARTICULO 53 DE LA

FOLIO No.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 53.- .....VI.- PARA SER FISCAL GENERAL SE REQUIERE CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, ADEMAS DE CUMPLIR Y APROBAR LOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA EN LOS TERMINOS DE LA LEY, PREVIO A SU DESIGNACION, CON EXCEPCION DE LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 59 DE ESTA CONSTITUCION. EL FISCAL GENERAL PODRA SER LIBREMENTE REMOVIDO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-----

---SEGUNDO.- DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE ACABO UNA ELECTRIFICACION, A TRAVES DEL PROGRAMA 3X1 DE LA SEDESOL, EN EL LUGAR QUE SE CONSTRUIRA EL RASTRO MUNICIPAL, CON CARACTERISTICAS TIF, CON UN MONTO TOTAL DE LA OBRA DE \$864,200.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES:-----

---APORTACION FEDERAL: \$216,050.00 (DOSCIENTOS DIECISEISMIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

---APORTACION ESTATAL: \$216,050.00 (DOSCIENTOS DIECISEISMIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

---APORTACION MUNICIPAL: \$216,050.00 (DOSCIENTOS DIECISEISMIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

---APORTACION DE MIGRANTES: \$ 216,050.00 (DOSCIENTOS DIECISEISMIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

Y LA CUAL SERA EJECUTADA POR CONTRATACION DE OBRA.- -

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



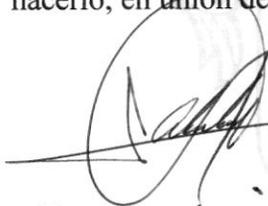
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el decreto número 24401-LX-13 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el que se modifica el artículo 53 en su párrafo VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

FOLIO No.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la ejecución de la obra mencionada, con las condiciones, montos y participaciones mencionadas.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 27 veintisiete de Marzo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

  
Paulo Castro Sandoval  
  
Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Buticayez  
Hermínio Gutiérrez  
Antonio Benitez Villalobos

  
Ma Guadalupe I. c.






LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----  
--- ACTA NÚMERO 14 CATORCE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 21 VEINTIUNO  
DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE  
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA  
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ  
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.  
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA  
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,  
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,  
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO NO.

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- **PRIMERO.-** DISCUSION ANLISIS Y EN SU CASO APROBACION  
POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2030, ASI COMO EL  
PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2012-

2015, LO CUAL NOS PERMITIRA ORDENAR LAS POLITICAS PUBLICAS, A TRAVES DE LA DEFINICION DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS, Y ACCIONES CONCRETAS Y ALINEADAS. PARA UN MEJOR DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030 así como el Plan General de Ayuntamiento 2012-2105 del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-.....

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Abril del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

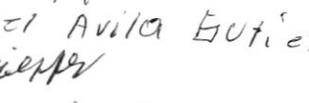
  
Antonio Benitez Villalobos

  
Gerardo Garcia

  
J. Manuel Avila Gutierrez

  
Hermilio Guzman

  
Paulo Castro Sandoval

  
Ma Guadalupe I. C.

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 15 QUINCE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL REGLAMENTO DE SISTEMA DE QUEJAS Y SANSIONES EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS

FOLIO No.

MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.- - - - -

---II.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.- - - - -

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Y LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, "CARRETERA SAN CRISTOBAL LA LOBERA 4º CUARTA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2013, DE LA SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y DENTRO DE LA CUAL LA APORTACION MUNICIPAL SERA POR LA CANTIDAD DE \$1,435,714.29 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL) Y LA APORTACION ESTATAL SERA POR LA CANTIDAD DE \$3,350,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SUMANDO UNA INVERSION TOTAL DE \$4,785,714.29 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL), DE IGUAL MANERA EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TERMINOS Y

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASI MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 2° FRACCION II Y 3° FRACCION III EN RELACION CON LOS ARTICULOS 5° TERCER PARRAFO Y 13, FRACCION I, (INCISO a), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PUBLICA DE ESTADO PARA QUE SE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$3,350,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, "CARRETERA SAN CRISTOBAL LA LOBERA 4° CUARTA ETAPA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMISNITRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARA AUTOMATICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACION PAR AFECTACIONES POSTERIORES.-----

--- IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE SE LLEVE ACABO LA REALIZACION DE LA FERIA DEL MANGO 2013, CON FECHA DEL DIA 19 AL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LA CUAL SERA REALIZADA Y ORGANIZADA, CON EL PERSONAL DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO Y PRINCIPALMENTE POR LA REGIDURIA DE CULTURA, A CARGO DE LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, CON LA INTENCION DE ELEVAR LA CALIDAD DE LA FERIA, APROBANDOSE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS QUE POR MOTIVO DE LA REALIZACION DE ESTA FERIA SEAN NECESARIOS, PERO SIEMPRE CON LA MIRA E INTENCION DE NO GENERAR NI REALIZAR GASTOS QUE

FOLIO NO.

FUEREN INECESARIOS, ADEMAS DE QUE DURANTE Y AL FINAL DE LA MISMA SE DEBERA DE COMPROBAR CON LOS DOCUMENTOS IDONEOS LOS GASTOS QUE ESTA FERIA GENERE Y CON ESTO LOGRAR MANTENER UNAS FINANZAS SANAS Y NO TENER PROBLEMAS CON LAS CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES.-----

--- V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA EL CAMBIO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, EL CUAL QUEDARA INTEGRADO A PARTIR DE ESTA FECHA DE LA SIGUIENTE MANERA: QUEDARA COMO TITULAR EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, EL LIC. PEDRO MAURICIO ANDALON RAMIREZ, COMO SECRETARIO, PRIMER VOCAL MARIA GUADALUPE IBARRA CASTRO, SEGUNDO VOCAL LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, TERCER VOCAL SERGIO AVILA LUEVANO. DE TAL SUERTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA E Y EX INTEGRANTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA SALVADOR MENDOZA CASAS, MEDIANTE OFICIO CESP/CEECC/RI/NA/0569/2013 DIO COMO RESULTADO DE LA EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA COMO NO APROBADO.-----

---VI.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALSCO; ADQUIERA Y COMPRE 1 UNA RETROEXCAVADORA CON UN VALOR APROXIMADO DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES), YA QUE ES INDISPENSABLE EL CONTAR CON ESTA MAQUINARIA Y QUE ESTE EN BUEN ESTADO PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.-----

---VII.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE PAGUE LA REALIZACION DE UN PROYECTO PARA

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTRUYA EL RASTRO MUNICIPAL, PERO CON CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE TIPO "TIF" (TIPO INSPECCION FEDERAL), ES DECIR PARA PODER CONTAR CON UN RASTRO MUNICIPAL EN EL CUAL SE OBTENGA CARNE CON CALIDAD DE EXPORTACION, LO CUAL VENDRIA A IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO DE NUESTRO MUNICIPIO, Y EL MENCIONADO PROYECTO TIENE UN COSTO DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

FOLIO No.

---VIII.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE LAS FIESTAS QUE SE REALICEN EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, SE IMPLEMENTEN ALGUNAS ACCIONES Y MEDIDAS ENCAMINADAS EN PRESERVAR EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.-----

---IX.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA SOLICITAR UN CREDITO PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; CON LA INSTITUCION DE CREDITO "BANOBRAS" PARA DE ESTA MANERA LA ADMINSTRACION EN TURNO PUEDA CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA PODER REALIZAR MAS Y MEJORES TRABAJOS ENCAMINADOS Y EN PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS A TODOS LOS HABITANTES DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-----

---X.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL REGLAMENTO DE INFORMACION PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, (REGLAMENTO INTERIOR EN MATERIA DE TRANSPARENCIA).-----

---XI.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.- - - - -

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el “REGLAMENTO DE SISTEMA DE QUEJAS Y SANSIONES PARA SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO” ordenándose su publicación de forma inmediata por los medios legales conducentes.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el “REGLAMENTO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO” ordenándose su publicación de forma inmediata por los medios legales conducentes.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, lo siguiente:

1.- la autorización al Presidente Municipal y al Síndico para que firmen el convenio de colaboración dentro del programa Fondereg 2013, de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

2.- Se lleve a cabo la construcción de la Obra infraestructura de comunicación terrestre carretera San Cristóbal La Lobera 4° cuarta etapa.

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



3.- En caso de incumplimiento por parte del Municipio se lleven a cabo las afectaciones de las participaciones en las condiciones y montos mencionados.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, la realización de la Feria del Mango 2013 en los términos y condiciones propuestos.-----

FOLIO NO.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, el cambio del Consejo de Honor y Justicia con los funcionarios propuestos en el presente punto.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, la adquisición y compra por parte del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca de 1 una RETROEXCAVADORA, por la cantidad mencionada, haciendo la mención de que este costo es aproximado y puede variar según el precio del dólar, el año, el modelo y las condiciones en que se encuentre dicha maquinaria.-----

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, el pago para la realización del Proyecto para el Rastro Municipal Tipo TIF por la cantidad mencionada.-----

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los

integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, que las medidas a seguir sean las siguientes :

1.- Se propone que haya una persona que sea la encargada de entregar y recibir las instalaciones de la unidad deportiva.

2.- Que los organizadores del evento dejen un depósito, para que en caso de que haya alguna descompostura se utilice el depósito mencionado para arreglar los desperfectos. Por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 moneda nacional)

3.- Se llega al acuerdo de que ya no se metan vehículos al campo deportivo ya que estos dañan de manera grave el campo de futbol.

4.- Se propone que el costo por evento sea la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) con venta de cerveza y sin venta de cerveza \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), sin venta de cerveza.- - - - -

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, la solicitud del crédito a la institución de crédito BANOBRAS.- - - - -

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Decimo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, el reglamento mencionado ordenándose su publicación de forma inmediata por los medios legales conducentes.- - - - -

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Decimo Primero Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios se trataron los siguientes puntos:

a).- Se hace del conocimiento a todos los integrantes del Pleno del Cabildo del incendio ocurrido en el lugar que ocupaba anteriormente el Centro de Salud y los Servicios Médicos Municipales y actualmente se encontraba la

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Dirección de Predios Rústicos y Urbanos de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; y en uso de la palabra por parte de la Lic. María de Jesús Flores Castro, informo que el día sábado 13 de abril del presente año alrededor de las 13:00 horas se recibió una llamada en la comandancia en la que se informaba que se estaba incendiando a espaldas de la presidencia, en la oficina de Predios Rústicos y Urbanos, por lo cual todos los elementos de seguridad pública juntos con algunos funcionarios y población en general ayudaron en querer sofocar el incendio mencionado, de igual manera al observar que las llamaradas estaban a punto incendiar la presidencia municipal, se pidió el apoyo de Protección Civil de Zapopan, personal que se hizo presente y coadyuvaron en el control y sofocamiento del incendio y lamentablemente toda la documentación y materiales que se encontraban en este lugar quedo totalmente en cenizas, y toda la estructura se vino abajo provocando con esto una pérdida total. De tal suerte después de una revisión y análisis por parte del personal calificado de Protección Civil de Zapopan, se llego a la conclusión de que esto suceso fue meramente un accidente y los más probable es que haya sido causado por un corto circuito que desencadeno en todo lo mencionado. Lo cual se informa a todo al Pleno del Cabildo, para su conocimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.-----

FOLIO NO.

b).- Se dio a conocer que dentro del Instituto de la Mujer de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; es necesario que una de las regidoras se integre a este Instituto de la Mujer, por lo que por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba y se decide que la Lic. María de Jesús Flores Castro, se la encargada de esta área de equidad de género.-----

c).- Se dio a conocer por parte del Cabildo de la necesidad de comprar juguetes para regalarlos el 30 de abril día del niño, a todos los niños del municipio a lo que por unanimidad de 11 votos a favor por parte del pleno del cabildo, se aprueba la compra de los juguetes mencionados.-----

d).- Se dio a conocer por parte de la Regidora de Educación la C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, la necesidad de conformar el

Consejo municipal de Participación Social en la Educación de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; a lo que por unanimidad de 11 votos a favor por parte del pleno del cabildo, se aprueba la conformación del consejo mencionado y se ponga a trabajar de forma inmediata.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 29 veintinueve de Mayo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -



Antonio Benitez Villalobos  
Gerarda García

Paulo Castro Sandoval



Herminio Guzmán

J. Manuel Avila Eutierrez

Ma Guadalupe I. C.

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 16 DIECISEIS, EN SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 20 VEINTE DE  
ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE  
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA  
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ  
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.  
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA  
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,  
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,  
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO  
APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,  
RESPECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEL H.

FOLIO NO.

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA,  
JALISCO.-----

---II.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO  
APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,  
RESPECTO DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES  
GENERALES DEL TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.-----

---III.- REVISION, ANALISIS, DISCUSION, Y EN SU CASO  
APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,  
RESPECTO DEL REGLAMENTO DE EVALUACION DEL  
DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR.-----

--- IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO  
PARA QUE EL C. JOSE DANIEL AVELAR SANDOVAL, SE  
DESEMPEÑE COMO EL CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA,  
JALSICO.-----

--- V.- APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE SE  
LLEVE ACABO LA ACTUALIZACION DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA  
BARRANCA, EL CUAL SE PROPONE QUE QUEDE DE LA  
SIGUIENTE MANERA:

I.- Un presidente, que será el propio presidente municipal o el propio o la persona que el designe. Que en este caso será el C. **ALFREDO CASTRO CASTRO. Suplente: FERMIN CASTRO CASTRO.**

II.-Un secretario, que será el director general del consejo municipal del deporte. Que en este caso será el Lic. **JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ. Suplente: MONICA CASTRO LLAMAS.**

III.- **Seis consejeros representantes de las siguientes dependencias:**

- a) Del consejo estatal para el fomento deportivo y apoyo a la juventud el **Dr. CARLOS SALAZAR RAMOS. Suplente: ANITA PEREZ LLAMAS.**
- b) De La Secretaria de la Educación Jalisco **Profesor JOSE LOPEZ CASTRO. Suplente: LAURA MAGALLANES CASTRO.**
- c) Del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal **BLANDINA VALDEZ CASTRO. Suplente: MARISOL AVILA AVILA.**

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



- d) De los Servicios Médicos Municipales **Dr. VICTOR MANUEL ORTIZ LUNA. Suplente: JOSE HECTOR RENTERIA GUZMAN.**
- e) De la Tesorería Municipal. **C. DAGOBERTO MURO IBARRA. Suplente: ISIDRA PEREZ CASTRO.**
- f) De la Comisión Edilicia de Deportes. **C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS. Suplente: ROCIA AVILA AVELAR.**

IV.-Un deportista destacado del municipio, aprobado por la juventud de gobierno a propuesta del director general. **ING. JUAN CARLOS MERIN SOTO. Suplente: JOSE MIGUEL FELIX AVILA.**

---VI.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ordenándose su publicación de forma inmediata por los medios legales conducentes.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA el REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, ordenándose su publicación de forma inmediata por los medios legales conducentes.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, el REGLAMENTO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA.-----

FOLIO No.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, que el C. JOSE DANIEL AVELAR SANDOVAL, se desempeñe como CONTRALOR MUNICIPAL de la administración 2012-2015 del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA, la actualización del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, de Asuntos Varios no hubo asuntos que tratar. - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 29 veintinueve de Mayo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -



Antonio Benitez Villalobos  
Gerardo Garcia  
Herminio Gutierrez



Manuel Avila Gutierrez  
Paulo Castro Sandoval  
María Guadalupe T. C.



LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 16 DIECISIES DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.-** APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LOS SUS CRITOS CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO Y SERGIO AGUILAR

FOLIO No.

LUEVANOS DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; FIRMEN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO LO SIGUIENTE: ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO, EN LO SUCESIVO DENOMINADA “**LA FUERZA ÚNICA JALISCO**”. ESTABLECER LAS BASES PARA LA GENERACIÓN, ANÁLISIS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL COMBATE A LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO PARA DEPURAR Y FORTALECER LAS BASES DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

---II.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento SE APRUEBA que el C. ALFREDO CASTRO CASTRO, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, y el C. SERGIO AGUILAR LUEVANOS, EN SUS RESPECTIVOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE FIRMEN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION Y REGIONALIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

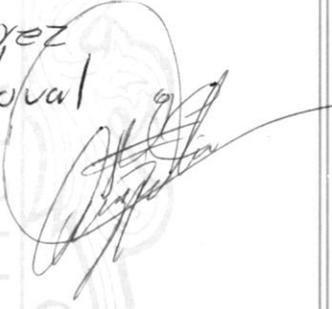
LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

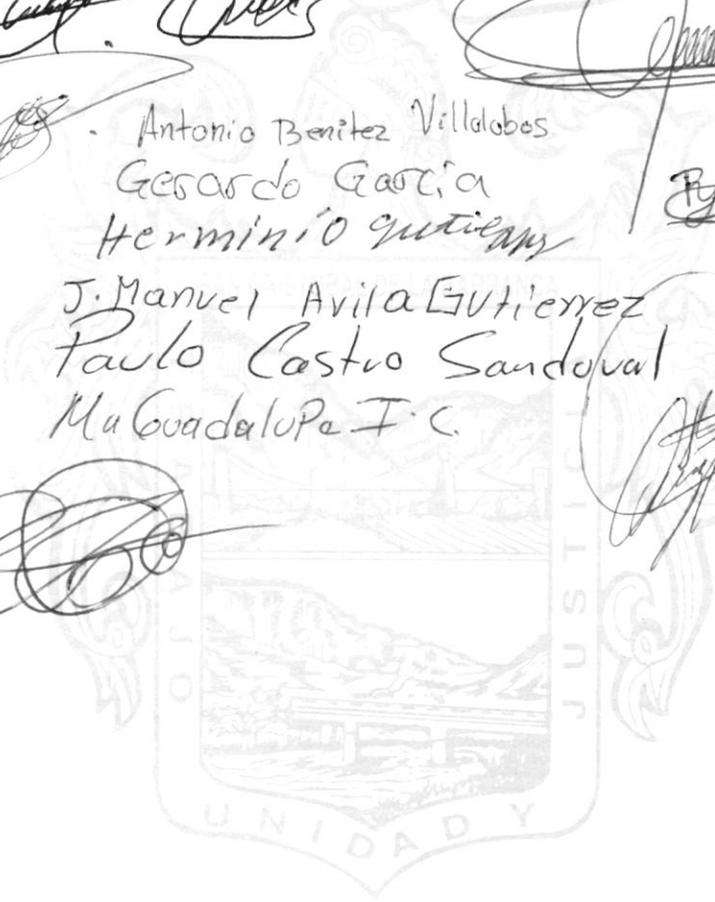


DE UNA FUERZA OPERATIVA BAJO UN SOLO MANDO PARA EL  
ESTADO DE JALISCO.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 29 veintinueve de Mayo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

FOLIO NO.

  
  
  
  
Antonio Benitez Villalobos  
Gerardo Garcia  
Herminio Gutierrez  
J. Manuel Avila Gutierrez  
Paulo Castro Sandoval  
Ma Guadalupe F.C.  
  
  



LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LOS CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, EN SUS CALIDADES DE

FOLIO No.

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; CELEBREN, SUSCRIBAN Y FIRMEN TODOS LOS CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS CON LA (SEDER) SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL; A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2012 HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

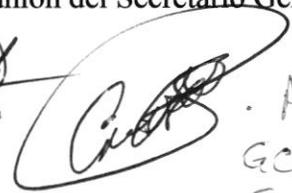
---II.- ASUNTOS VARIOS.-

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

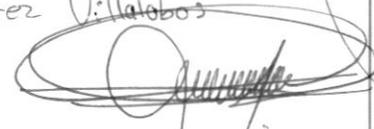
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento se autoriza al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que firmen los Convenios que sean necesarios con la (SEDER) Secretaria de Desarrollo Rural por el tiempo y termino mencionado.-

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 29 veintinueve de Mayo del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

  
J. Manuel Avila Gonzalez  
  
Gerardo Garcia

Antonio Benitez Villalobos

  
Hermilio Quiñones

Paulo Castro Sandoval Ma Guadalupe I.c.


LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 19 DIECINUEVE, EN SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 29  
VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS  
11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.  
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.  
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada  
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia  
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes  
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.  
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA  
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO  
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA  
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ  
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.  
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA  
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,  
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de  
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,  
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve  
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de  
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para  
regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO, PARA QUE LOS CC. ALFREDO CASTRO  
CASTRO, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, LIC. JAIR DE  
JESUS ARROYO GONZALEZ, Y EL C. DAGOBERTO MURO

FOLIO No.

IBARRA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; CELEBREN, SUSCRIBAN Y FIRMEN TODOS LOS CONVENIOS DE COLABORACION QUE SEAN NECESARIOS CON LA (SEDESOL) SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE DE 2012 HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, COMPROMETIENDOSE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, EN APORTAR LA PARTE QUE LE CORRESPONDA EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EN LOS QUE INTERVENGA.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del ayuntamiento se autoriza al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que firmen los Convenios que sean necesarios con la (SEDESOL) Secretaria de Desarrollo Social por el tiempo mencionado.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Junio del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

 Antonio Benitez Villalobos  
Gerardo Garcia  
Herminio Gutierrez  
Manuel Avila Gutierrez  
Paulo Castro Sandoval  
Ma Guadalupe I. C.